

2016EE0102460



 MINVIVIENDA

Bogotá D.C.,

Doctor

JHON EVER CALDERÓN VALENCIA

Alcalde Municipal

Calle 2 No. 5-14 Palacio Municipal

Tel. (57-8) 4284213

contactenos@villagarzon-putumayo.gov.co

Vilagarzón - Putumayo

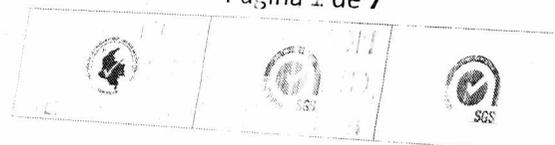
Asunto: Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico - Dirección de Programas "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A - 184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". Viabilidad. Oficios No. 2015ER0018184 y 2015ER0079559.

Apreciado Doctor Calderón:

El municipio de Villagarzón, presentó mediante los oficios del asunto, solicitud de Concepto de Proyecto Técnicamente Aceptable para la "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A - 184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" por la suma de \$4.483.411.798.

El anterior proyecto fue presentado ante el Comité Técnico de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, durante la sesión No. 41 del 24 de agosto de 2015 y de conformidad con los criterios de aprobación establecidos en la resolución 379 del 25 de junio de 2012 modificado por la Resolución 504 de 2013, recomendó emitir concepto de proyecto **Técnicamente Aceptable**.

La Nación determinó que el proyecto recibirá apoyo financiero en el marco del desarrollo de las políticas estratégicas del sector agua potable y saneamiento básico a nivel Nacional, por lo que durante la sesión No. 32 del 18 de octubre de 2016, el comité técnico de proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, recomendó la **VIABILIDAD** del proyecto, por valor definitivo de \$4.483.411.798.



El valor del proyecto es de \$4.483.411.798, que incluye los respectivos costos de interventoría y seguimiento del MVCT, de acuerdo con el siguiente resumen:

1. CONDICIONES

- Previo al inicio del proceso de contratación deberá contar con el permiso de ocupación de cauce.
- Para efectos de mantener la adecuada funcionalidad del sistema, se recomienda enfáticamente adelantar la pavimentación de las vías intervenidas, con el fin de minimizar la entrada de sedimentos a las tuberías por los sumideros.

2. IMPACTO

La cobertura del alcantarillado pluvial pasará de 2,5% a 100% en los barrios Juan Pablo, Miraflores y Galilea, comunidad estudiantil de la Institución Educativa Colegio Valencia y a la población general que asiste al hospital local del municipio, beneficiando así, a una población de 2.630 habitantes, pertenecientes al casco urbano del municipio de Villagarzón - Putumayo.

3. ALCANCE Y PLAN FINANCIERO

El valor del proyecto es \$4.483.411.798, que incluye los respectivos costos de interventoría y seguimiento del MVCT, de acuerdo con el siguiente resumen:

Componente	Aportes Nación-PGN 2016	Aportes Nación-PGN 2017	Total
<ul style="list-style-type: none"> • Suministro e instalación de 4.230 m de alcantarillado pluvial en tubería PVC, así: <ul style="list-style-type: none"> 2.014 m D= 10" 253 m D= 12" 204 m D= 14" 323 m D= 16" 48 m D= 18" 282 m D= 20" 160 m D= 24" 67 m D= 30" 99 m D= 33" 66 m D= 36" 69 m D= 39" 249 m D= 42" 175 m D= 45" 142 m D= 51" 79 m D= 54" • 264 sumideros fundidos en sitio en concreto reforzado 3.000 psi: 	46.239.644	4.099.987.628	4.146.227.272

Componente	Aportes Nación-PGN 2016	Aportes Nación-PGN 2017	Total
156 SL-100 y 108 SL-150.			
• 47 pozos de inspección en concreto de 3.000 psi, así:			
4 Un D= 1,20 m, h= 1,00 - 1,50 m			
8 Un D= 1,20 m, h= 1,50 - 2,00 m			
5 Un D= 1,20 m, h= 2,01 - 2,50 m			
5 Un D= 1,20 m, h= 2,51 - 3,00 m			
3 Un D= 1,20 m, h= 3,01 - 3,50 m			
1 Un D= 1,20 m, h= 3,51 - 4,00 m			
3 Un D= 1,20 m, h= 4,01 - 5,00 m			
2 Un D= 1,50 m, h= 1,00 a 1,50 m			
1 Un D= 1,50 m, h= 1,51 a 2,00 m			
2 Un D= 1,50 m, h= 2,01 a 2,50 m			
2 Un D= 1,50 m, h= 2,51 a 3,00 m			
4 Un D= 1,50 m, h= 3,01 a 3,50 m			
2 Un D= 1,50 m, h= 4,51 a 5,00 m			
3 Un D= 2,00 m, h= 2,00 - 2,50 m			
2 Un D= 2,00 m, h= 3,01 - 3,50 m			
Interventoría	2.760.356	244.755.934	247.516.290
Seguimiento MVCT	1.000.000	88.668.236	89.668.236
Totales	50.000.000	4.433.411.798	4.483.411.798
% Participación	1,12 %	98,88 %	100 %

4. PLAN DE CONTRATACIÓN

El proyecto será ejecutado a través de FINDETER S.A., con un valor estimado en \$4.483.411.798, que incluye costo de obra, suministros e interventorías de acuerdo con el siguiente resumen:

Componente	Actividad	Ejecutor	Valor
<ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de 4.230 m de alcantarillado pluvial en tubería PVC, así: 2.014 m D= 10" 253 m D= 12" 204 m D= 14" 323 m D= 16" 48 m D= 18" 282 m D= 20" 160 m D= 24" 67 m D= 30" 99 m D= 33" 66 m D= 36" 69 m D= 39" 249 m D= 42" 175 m D= 45" 142 m D= 51" 79 m D= 54" 264 sumideros fundidos en sitio en concreto reforzado 3.000 psi: 156 SL-100 y 108 SL-150. 47 pozos de inspección en concreto de 3.000 psi, así: 4 Un D= 1,20 m, h= 1,00 - 1,50 m 8 Un D= 1,20 m, h= 1,50 - 2,00 m 5 Un D= 1,20 m, h= 2,01 - 2,50 m 5 Un D= 1,20 m, h= 2,51 - 3,00 m 3 Un D= 1,20 m, h= 3,01 - 3,50 m 1 Un D= 1,20 m, h= 3,51 - 4,00 m 3 Un D= 1,20 m, h= 4,01 - 5,00 m 2 Un D= 1,50 m, h= 1,00 a 	Obra Civil y suministros	FINDETER Financiera Desarrollo Territorial S.A.	- de 4.146.227.272

Componente	Actividad	Ejecutor	Valor
1,50 m 1 Un D= 1,50 m, h= 1,51 a			
2,00 m 2 Un D= 1,50 m, h= 2,01 a			
2,50 m 2 Un D= 1,50 m, h= 2,51 a			
3,00 m 4 Un D= 1,50 m, h= 3,01 a			
3,50 m 2 Un D= 1,50 m, h= 4,51 a			
5,00 m 3 Un D= 2,00 m, h= 2,00 -			
2,50 m 2 Un D= 2,00 m, h= 3,01 -			
3,50 m			
Interventoría Obra Civil (8%)y Suministros (4%)	Interventoria	FINDETER Financiera Desarrollo Territorial S.A.	- de 247.516.290
Total			4.393.743.562

5. CONSIDERACIONES FINALES

El presente concepto de viabilidad se emite con base en la documentación presentada por el Municipio de Villagarzón – Putumayo, la cual se presume veraz, por lo tanto serán quienes deberán responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

De conformidad con los lineamientos impartidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la Resolución 379 de 2012 que establece expresamente: "En el presupuesto para aquellos proyectos cuyo costo sea superior a 2.000 SMMLV, se deberá separar las obras civiles de los suministros de tubería con el objeto de asignar un costo indirecto diferencial, en el cual el costo indirecto de los suministros corresponde solo a los costos de administración"; es pertinente precisar que el propósito de dicho acápite es indicativo en la presentación y estimación de costos para los proyectos, en el entendido que el Ministerio financia proyectos funcionales que en ningún caso pueden mutar hacia la provisión de suministros, razón por la cual, los ejecutores deberán señalar explícitamente en los pliegos de contratación y en los contratos que no se aceptan actas de pago de suministros antes de que se haya verificado su correspondiente instalación.

En consecuencia, interventores, supervisores y ejecutores deberán abstenerse de efectuar pagos de suministros que no se encuentren debidamente instalados.

El pago final de las cantidades ejecutadas requerirá del recibo a satisfacción del interventor, una vez verificado el cumplimiento de las pruebas que apliquen según el reglamento del sector y las especificaciones técnicas del proyecto, por ende las obras correspondientes a estos componentes, deberán recibirse a satisfacción, cuando los suministros se encuentren debidamente instalados y probados.

La estructuración de los procesos de contratación de obra e interventoría y la contratación respectiva se realizará por FINDETER a través del Patrimonio Autónomo que establezca para tal fin.

Para la ejecución del proyecto el Municipio deberá:

- Suscribir un Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero con el Ministerio y FINDETER, en el cual se establecerán las condiciones para hacer efectivo el apoyo financiero de la Nación y se definirá la contrapartida que aportará el municipio, la cual podrá ser la información, estudios, diseños, licencias, permisos, servidumbres y demás autorizaciones para el desarrollo del proyecto.
- Prestar a FINDETER la colaboración y apoyo suficiente en la ejecución de las obras del proyecto que les fue viabilizado, de manera especial en lo relacionado con los permisos, servidumbres, licencias y demás autorizaciones, que se requieran obtener de la entidad territorial durante la ejecución del respectivo contrato de obra.
- Brindar a FINDETER la información que se requiera para la ejecución de las obras.
- Poner a disposición de FINDETER, del contratista de obra y del interventor que resulten seleccionados, la información, los bienes y lugares que se requieran para el cabal cumplimiento de las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto.
- Recibir las obras que se construyan con ocasión de los procesos de contratación adelantados por FINDETER, o asegurarse de que quien administre u opere la infraestructura de servicios públicos de acueducto y saneamiento básico, las reciba.
- No incorporar el valor de la obra ejecutada en el cálculo de las tarifas, o asegurarse de que quien administre u opere la infraestructura de servicios públicos de acueducto y saneamiento básico no lo haga, en

cumplimiento de lo previsto en el artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994, relacionada con aportes bajo condición.

El presente concepto, no exonera al municipio del cumplimiento de los demás requisitos legales que correspondan para la ejecución del proyecto, de acuerdo con la naturaleza del mismo, a saber: obtención de permisos, licencias, autorizaciones, concesiones ambientales, entre otros.

Para solicitar información adicional puede comunicarse con la Dirección de Programas, al teléfono 3323434, extensión 3702.

Cordialmente,



HAROLD GUERRERO LÓPEZ
Viceministro de Agua y Saneamiento
Básico



LADY JOHANNA OSPINA
Directora de Programas

Anexo: Ficha de Evaluación seis (6) folios

Revisó: ~~Alvaro Narvárez Fuentes - Asesor encargado de las funciones Subdirección Proyectos~~
~~Martha Gutierrez - Coordinadora Grupo Evaluación~~

Proyectó: ~~Jorge Diazgranados - Ingeniero Evaluador VASB~~

Fecha: 31/10/2016





ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

Versión: 3.0

Fecha: 27/02/2015

Código: GPA-F-12

Sesión de Comité No. : 2016-32 de 18/10/2016

Código FIA	Proyecto Presentado		
1-2015-143	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZON		
Departamento :	PUTUMAYO	Valor del Proyecto :	\$ 4.483.411.798
Municipio :	Villagarzon(PUT)	Origen :	PGN

Asistentes Comité Técnico

Nombre	Cargo
Adolfo Leon Escobar Pineda	Subdirector de Gestión Empresarial
Jorge Alberto Diazgranados Amaris	Profesional Responsable del Proyecto
María Edilma Nieto Moyano	Delegada del Director de Programas
Miguel Angel Castro Munar	Delegado del Subdirector de Estructuración de Programas
Rodrigo Yepes Sevilla	Delegado del Viceministro de Agua y Saneamiento Basico

Evaluación Inicial	Fecha Radicación :	26/02/2015	Estado :	Viable
Viabilizado en Comité :	2016-32 de 18/10/2016	Responsable :	Jorge Alberto Diazgranados Amaris	

Plan Financiero - Evaluación

Componente	Aportes Nación-PGN 2016	Aportes Nación-PGN 2017	Total
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4.230 M DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN TUBERÍA PVC, ASÍ - 2.014 M D= 10" - 253 M D= 12" - 204 M D= 14" - 323 M D= 16" - 48 M D= 18" - 282 M D= 20" - 160 M D= 24" - 67 M D= 30" - 99 M D= 33" - 66 M D= 36" - 69 M D= 39" - 249 M D= 42" - 175 M D= 45" - 142 M D= 51" - 79 M D= 54" 264 SUMIDEROS FUNDIDOS EN SITIO CONCRETO REFORZADO 3.000 PSI. 156 SL-100 Y 108 SL-150 47 POZOS DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 3.000 PSI. ASÍ - 4 UN D= 1,20 M, H= 1,00 - 1,50 M ✓ - 8 UN D= 1,20 M, H= 1,50 - 2,00 M ✓ - 5 UN D= 1,20 M, H= 2,01 - 2,50 M ✓ - 5 UN D= 1,20 M, H= 2,51 - 3,00 M ✓ - 3 UN D= 1,20 M, H= 3,01 - 3,50 M ✓ - 1 UN D= 1,20 M, H= 3,51 - 4,00 M ✓ - 3 UN D= 1,20 M, H= 4,01 - 5,00 M ✓ - 2 UN D= 1,50 M, H= 1,00 A 1,50 M ✓ - 1 UN D= 1,50 M, H= 1,51 A 2,00 M ✓ - 2 UN D= 1,50 M, H= 2,01 A 2,50 M ✓ - 2 UN D= 1,50 M, H= 2,51 A 3,00 M ✓ - 4 UN D= 1,50 M, H= 3,01 A 3,50 M ✓ - 2 UN D= 1,50 M, H= 4,51 A 5,00 M ✓ - 3 UN D= 2,00 M, H= 2,00 - 2,50 M ✓ - 2 UN D= 2,00 M, H= 3,01 - 3,50 M ✓	46.239.644	4.099.987.628	4.146.227.272
INTERVENTORIA OBRA CIVIL Y SUMINISTRO	2.760.356	244.755.934	247.516.290
SEGUIMIENTO MVCT	1.000.000	88.668.236	89.668.236
Totales	50.000.000	4.433.411.798	4.483.411.798
% Participación	1,12 %	98,88 %	100 %

Sesión de Comité No. : 2016-32 de 18/10/2016
Código FIA
Proyecto Presentado
1-2015-143

CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZON

Observaciones :

PROYECTO CON CONCEPTO TÉCNICO COMITE 41 DEL 24/08/2015

Condicionamiento del Proyecto

Tipo	Condición	Cumplida	Fecha	Vencimiento
------	-----------	----------	-------	-------------

Observaciones :

Sin Observación

CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, SE ENTIENDE QUE USTED MANIFIESTA QUE SU MUNICIPIO ESTA CUMPLIENDO CON LA LEY 617 DE 2000, LA LEY 819 DEL 2003.

EL BENEFICIARIO Y EL CONTRATISTA DEBERÁN PROPENDER Y DAR CUMPLIMIENTO A TODAS LAS EXIGENCIAS AMBIENTALES, LEGALES Y DEMAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

EN CASO QUE LA EJECUCIÓN DE SU PROYECTO OCASIONE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO DE POBLACIÓN, AFECTE TERRITORIOS INDÍGENAS O DETERIORO DEL PATRIMONIO CULTURAL O HISTÓRICO, DEBE TENER EN CUENTA PARA ELLO, LAS POLÍTICAS DE SALVAGUARDA ESTABLECIDAS PARA EL CASO Y PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

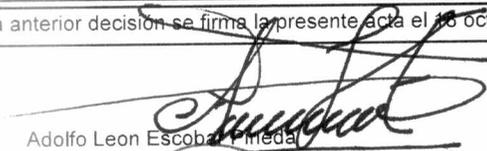
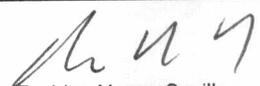
PARA EL PRESENTE PROYECTO SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 87.9 DE LA LEY 142 DE 1994, RELACIONADO CON APORTES BAJO CONDICIÓN.

Observaciones del Comité

DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 2, NUMERAL 3,5 - CRITERIOS DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 379 DEL 25 DE JUNIO DE 2012, EL COMITE TECNICO DE PROYECTOS COMO INSTANCIA ASESORA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, RECOMIENDA:

Aprobado

Como constancia de la anterior decisión se firma la presente acta el 18 de octubre de 2016 por los siguientes miembros del comité :

 Adolfo Leon Escobar Medina	 María Edilma Nieto Moyano
 Miguel Angel Castro Munar	 Rodrigo Yepes Sevilla
 Jorge Alberto Diazgranados Amaris	

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Versión: 3.0
		Fecha: 27/02/2015
		Código: GPA-F-08

Código FIA	PROYECTO		
1-2015-143	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZON		
Departamento :	PUTUMAYO	Solicitado:	0
Municipio(s):	Villagarzon(PUT)	Aportes Nación:	4.483.411.798
Origen :	PGN	Plazo Ejecución Obras(meses):	6
		Contrapartida:	0
		Valor del Proyecto:	4.483.411.798

Impacto del Proyecto

LA COBERTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL PASARÁ DE 2.5% A 100% (SE AUMENTARÁ EN UN 97.5% EN LOS BARRIOS JUAN PABLO, MIRAFLORES Y GALILEA, Y BENEFICIARÁ A LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO VALENCIA Y A LA POBLACIÓN GENERAL QUE ASISTE AL HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO).

Parámetro/Indicador	Actual	Proyectado
Cobertura Alcantarillado	3	100
Población Beneficiada AL	2.000	2.630

Evaluación Inicial	Fecha Radicación :	26/02/2015	Estado :	Viable
Viabilizado en Comité :	2016-32 de 18/10/2016	Responsable :	Jorge Alberto Diazgranados Amaris	

Alcance del Proyecto - Inicial

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4.230 M DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN TUBERÍA PVC, ASÍ:

- 2.014 M D= 10"
- 283 M D= 12"
- 204 M D= 14"
- 323 M D= 16"
- 48 M D= 18"
- 282 M D= 20"
- 160 M D= 24"
- 67 M D= 30"
- 99 M D= 33"
- 66 M D= 36"
- 69 M D= 39"
- 249 M D= 42"
- 176 M D= 45"
- 142 M D= 51"
- 79 M D= 54"

264 SUMIDEROS FUNDIDOS EN SITIO CONCRETO REFORZADO 3.000 PSI: 156 SL-100 Y 108 SL-150

47 POZOS DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 3.000 PSI, ASÍ:

- 4 UN D= 1,20 M H= 1,00 - 1,50 M
- 8 UN D= 1,20 M H= 1,50 - 2,00 M
- 5 UN D= 1,20 M H= 2,01 - 2,50 M
- 5 UN D= 1,20 M H= 2,51 - 3,00 M
- 3 UN D= 1,20 M H= 3,01 - 3,50 M
- 1 UN D= 1,20 M H= 3,51 - 4,00 M
- 3 UN D= 1,20 M H= 4,01 - 5,00 M
- 2 UN D= 1,50 M H= 1,00 A 1,50 M
- 1 UN D= 1,50 M H= 1,51 A 2,00 M
- 2 UN D= 1,50 M H= 2,01 A 2,50 M
- 2 UN D= 1,50 M H= 2,51 A 3,00 M
- 2 UN D= 1,50 M H= 3,01 A 3,50 M
- 2 UN D= 1,50 M H= 4,51 A 5,00 M
- 3 UN D= 2,00 M H= 2,00 - 2,50 M
- 2 UN D= 2,00 M H= 3,01 - 3,50 M

INTERVENTORIA OBRA CIVIL Y SUMINISTRO
SEGUIMIENTO MVCT

Código FIA	PROYECTO
1-2015-143	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZON

Plan Financiero - Inicial

Componente	Aportes Nación-PGN 2016	Aportes Nación-PGN 2017	Total
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4.230 M DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN TUBERÍA PVC, ASÍ: - 2.014 M D= 10" - 253 M D= 12" - 204 M D= 14" - 323 M D= 16" - 48 M D= 18" - 282 M D= 20" - 160 M D= 24" - 67 M D= 30" - 99 M D= 33" - 66 M D= 36" - 69 M D= 39" - 249 M D= 42" - 175 M D= 45" - 142 M D= 51" - 79 M D= 54" 264 SUMIDEROS FUNDIDOS EN SITIO CONCRETO REFORZADO 3.000 PSI 156 SL-100 Y 108 SL-150 47 POZOS DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 3.000 PSI, ASÍ: - 4 UN D= 1,20 M, H= 1,00 - 1 50 M - 8 UN D= 1,20 M, H= 1,50 - 2 00 M - 5 UN D= 1,20 M, H= 2,01 - 2 50 M - 5 UN D= 1,20 M, H= 2,51 - 3 00 M - 3 UN D= 1,20 M, H= 3,01 - 3 50 M - 1 UN D= 1,20 M, H= 3,51 - 4 00 M - 3 UN D= 1,20 M, H= 4,01 - 5 00 M - 2 UN D= 1,50 M, H= 1,00 A 1,50 M - 1 UN D= 1,50 M, H= 1,51 A 2,00 M - 2 UN D= 1,50 M, H= 2,01 A 2,50 M - 2 UN D= 1,50 M, H= 2,51 A 3,00 M - 4 UN D= 1,50 M, H= 3,01 A 3,50 M - 2 UN D= 1,50 M, H= 4,51 A 5,00 M - 3 UN D= 2,00 M, H= 2,00 - 2 50 M - 2 UN D= 2,00 M, H= 3,01 - 3 50 M	46.239.644	4.099.987.628	4.146.227.272
INTERVENTORÍA OBRA CIVIL Y SUMINISTRO	2.760.356	244.755.934	247.516.290
SEGUIMIENTO MVCT	1.000.000	88.668.236	89.668.236
Totales	50.000.000	4.433.411.798	4.483.411.798
% Participación	1,12 %	98,88 %	100 %

Observaciones :

PROYECTO CON CONCEPTO TÉCNICO COMITE 41 DEL 24/08/2015



FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Versión: 3.0

Fecha: 27/02/2015

Código: GPA-F-08

Código FIA

PROYECTO

1-2015-143

CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VII I AGARZON

Plan de Contratación - Inicial

Componente	Actividad	Modalidad	Ejecutor	Valor
Error Item Eliminado	Obra Civil y Suministros	Licitación Pública	FINDETER - Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	4.146.227.272
Error Item Eliminado				
Error Item Eliminado				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4.230 M DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN TUBERÍA PVC, ASÍ: - 204 M D= 10" - 253 M D= 12" - 204 M D= 14" - 323 M D= 16" - 48 M D= 18" - 252 M D= 20" - 160 M D= 24" - 67 M D= 30" - 99 M D= 33" - 68 M D= 36" - 69 M D= 36" - 245 M D= 42" - 176 M D= 46" - 142 M D= 51" - 79 M D= 54"				
264 SUMIDEROS FUNDIDOS EN SITIO CONCRETO REFORZADO 3.000 PSI: 156 SL-100 Y 108 SL-150				
47 POZOS DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 3.000 PSI, ASÍ: - 4 UN D= 1,20 M H= 1 00 - 1 50 M - 8 UN D= 1,20 M H= 1 50 - 2 00 M - 6 UN D= 1,20 M H= 2 00 - 2 50 M - 6 UN D= 1,20 M H= 2 50 - 3 00 M - 3 UN D= 1,20 M H= 3 00 - 3 50 M - 1 UN D= 1,20 M H= 3 50 - 4 00 M - 3 UN D= 1,20 M H= 4 00 - 5 00 M - 2 UN D= 1,50 M H= 1 00 A 1 50 M - 1 UN D= 1,50 M H= 1 50 A 2 00 M - 2 UN D= 1,50 M H= 2 00 A 2 50 M - 2 UN D= 1,50 M H= 2 50 A 3 00 M - 4 UN D= 1,50 M H= 3 00 A 3 50 M - 2 UN D= 1,50 M H= 4 50 A 5 00 M - 3 UN D= 2,00 M H= 2 00 - 2 50 M - 2 UN D= 2,00 M H= 3 00 - 3 50 M				
Error Item Eliminado				
INTERVENTORIA OBRA CIVIL Y SUMINISTRO	Interventoria	Licitación Pública	FINDETER - Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	247.516.290
Total :				4.393.743.562

Observaciones :

Sin Observación

Condicionamiento del Proyecto

Tipo

Condición

Cumplida

Fecha

Vencimiento

Observaciones :

Sin Observación

Listas de Evaluación

Código FIA	PROYECTO
1-2015-143	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZON

Formulación Proyecto - Inicial		Indica los aspectos mas relevantes en la formulación del proyecto
Pregunta	Rpta	Observación / Parámetros
¿La solución del proyecto se enmarca en los criterios de priorización del RAS?	Si	EL PROYECTO SE PRESENTA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LOS TÍTULOS A Y D DEL REGLAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO (RAS) CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL DISEÑO DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y ESTRUCTURAS.
¿Se presenta descripción general del sistema?	Si	SE REALIZA IDENTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DEL VILLAGARZÓN NO CUENTA CON RESPECTIVO DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA 4A (TRAMO 125A – 184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
¿El problema esta plenamente identificado?	Si	LA ZONA 4A (TRAMO 125A – 184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN NO CUENTA CON SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL QUE RECOJA, TRANSPORTE Y DISPONGA LAS AGUAS LLUVIAS, LO CUAL GENERA GRANDES PROBLEMAS A SUS HABITANTES EN LO RESPECTO A BIENES, SERVICIOS Y MOVILIDAD, DEBIDO A LAS ANEGACIONES QUE SE PRESENTAN EN ÉPOCAS DE LLUVIAS.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA IDENTIFICADO QUE SE SOLUCIONA CON LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO:		LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DE LOS BARRIOS JUAN PABLO, MIRAFLORES Y GALILEA, COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO VALENCIA Y DE LA POBLACIÓN GENERAL QUE ASISTE AL HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA ZONA 4ª, SE RESUME A LAS CONSTANTES INUNDACIONES DEBIDO A LA AUSENCIA DE UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL.
¿Los objetivos y el alcance del proyecto propuesto están acordes con el problema identificado?	Si	<p>CON LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4ª PARA EL MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE LAS AGUAS DE ESCORRENTÍA DE LOS BARRIOS JUAN PABLO, MIRAFLORES Y GALILEA SE GENERARÁN LOS IMPACTOS POSITIVOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:</p> <p>EVITAR LAS INUNDACIONES CONSTANTES DE LOS BARRIOS JUAN PABLO, MIRAFLORES Y GALILEA, Y EN ESPECIAL DEL SECTOR DEL COLEGIO VALENCIA Y DEL HOSPITAL LOCAL, QUE SE PRESENTAN CON FRECUENCIA EN LA ÉPOCA DE PRECIPITACIONES.</p> <p>RECOLECCIÓN, EVACUACIÓN Y TRANSPORTE ADECUADO DE LAS AGUAS LLUVIAS, DEBIDO A QUE ACTUALMENTE NO EXISTE UN SISTEMA APTO PARA TALES FINES, GENERANDO ASÍ QUE LAS AGUAS LLUVIAS DRENEN SUPERFICIALMENTE A LO LARGO DE TODO EL SECTOR.</p> <p>ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS QUE ACTUALMENTE SATURAN Y COLMATAN LAS REDES E INTERCEPTORES SANITARIOS DEL SECTOR, MEJORANDO DE ESTA MANERA SU CAPACIDAD DE TRANSPORTE Y FUNCIONAMIENTO.</p> <p>MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LOS PERÍODOS DE LLUVIA DE LOS BARRIOS JUAN PABLO, MIRAFLORES Y GALILEA, Y EN ESPECIAL DEL SECTOR DEL COLEGIO VALENCIA Y DEL HOSPITAL LOCAL.</p> <p>ELIMINAR LA AFECTACIÓN A BIENES Y SERVICIOS QUE SE HAN PRESENTADO EN EL SECTOR POR LA PROBLEMÁTICA QUE HA PADECIDO ESTA COMUNIDAD.</p>
¿En caso de que el problema identificado se pueda solucionar con diferentes alternativas, se hizo una evaluación y análisis de éstas? (Mencione cuantas alternativas se estudiaron)	Si	LA ÚNICA ALTERNATIVA CONSTRUCTIVA TENIENDO EN CUENTA LA CERCANÍA AL RÍO MOCOA, FUE EL DE RECOGER, TRANSPORTAR Y DESCARGAR LAS AGUAS DE ESCORRENTÍA AL CUERPO DE AGUA MÁS CERCANO, LOS COLECTORES PRINCIPALES SE PROYECTARON SOBRE LOS EJES DE LAS VÍAS VEHICULARES DEL BARRIO Y SU DESCARGA AL RÍO MOCOA, PARA LO CUAL SE ADELANTARON LOS TRÁMITES DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE PARA SU FUTURA CONSTRUCCIÓN.

Observación :
Concepto: VIABLE



FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Versión: 3.0

Fecha: 27/02/2015

Código: GPA-F-08

Código FIA

PROYECTO

1-2015-143

CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZON

Evaluación Económica - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos económicos del proyecto

Pregunta	Rpta	Observación / Parámetros
¿El indicador Costo/Habitante del proyecto es razonable con base a parámetros del sector?	Si	Sin Observación
¿Si el anterior indicador no es razonable, se encuentra debidamente justificada su causa (En la casilla de observaciones describa la justificación)?	Si	EL INDICADOR SI ES RAZONABLE.
¿Se presenta análisis técnico - económico de la alternativa seleccionada?	Si	Sin Observación
¿Si el proyecto beneficia a una población mayor a 500.000 habitantes o cuyo costo excede los US\$ 2 millones, se realizó una evaluación socioeconómica de proyectos de acueducto y alcantarillado de acuerdo a la Guía RAS 004?	No	Sin Observación
Relacione el precio unitario (Costo directo) del 1er. ítem más representativo del proyecto		POZO DE INSPECCIÓN CONCRETO 3.000 PSI D= 1,50M, H= 4,51 A 5,00 M X UNID • Costo ítem 1 : 5,358,700.00
Relacione el precio unitario (Costo directo) del 2do. ítems más representativo del proyecto		POZO DE INSPECCIÓN CONCRETO 3.000 PSI D= 2,00 M, H= 3,01 - 3,50 M X UNID • Costo ítem 2 : 5,198,503.00
Relacione el precio unitario (Costo directo) del 3er. ítem más representativo del proyecto		POZO DE INSPECCIÓN CONCRETO 3.000 PSI D= 1,20 M, H 4,01 - 5 M • Costo ítem 3 : 4,418,309.00
Relacione el precio unitario (Costo directo) del 4o. ítem más representativo del proyecto		POZO DE INSPECCIÓN CONCRETO 3.000 PSI D= 1,50 M, H 3,01 A 3,50 M X UNID • Costo ítem 4 : 4,329,201.00
Relacione el precio unitario (Costo directo) del 5o. ítem más representativo del proyecto		POZO DE INSPECCIÓN CONCRETO 3.000 PSI D= 2,00 M H= 2,00 - 2,50 M X UNID • Costo ítem 5 : 4,321,085.00

Observación :

Concepto: VIABLE

Evaluación Financiera - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos financieros del proyecto evaluado

Pregunta	Rpta	Observación / Parámetros
¿Las cantidades de obra son consistentes con los diseños técnicos de los diferentes componentes?	Si	Sin Observación
¿Los precios unitarios del proyecto se ajustan a precios de mercado?	Si	Sin Observación
¿Los costos por fuera de precios de mercado se encuentran debidamente justificados?	Si	Sin Observación
¿El plan financiero es coherente en sus usos y fuentes según componentes elegibles?	Si	Sin Observación
¿El plan financiero para la ejecución del proyecto incluye todos los componentes a construir con su respectiva fuente de financiación?	Si	Sin Observación
¿El proyecto tiene garantizadas las diferentes fuentes de financiación? (Enuncie que entidades aportan a la financiación del proyecto)	Si	PROYECTO PARA CONCEPTO TÉCNICO
¿El proyecto garantiza recursos de contrapartida (disponibilidades, actas de bienes y servicios, créditos, otros)? (Enuncie las evidencias que garantizan las contrapartidas (CDPs))	Si	PROYECTO PARA CONCEPTO TÉCNICO
¿El Municipio compromete como contrapartida la capacidad máxima residual disponible con recursos de Ley 1176 de 2007?	Si	PROYECTO PARA CONCEPTO TÉCNICO

Observación :

Concepto: VIABLE

Código FIA	PROYECTO	
1-2015-143	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZON	
Evaluación Ambiental - Inicial		<i>Esta evaluación comprende los atributos ambientales del proyecto evaluado</i>
Pregunta	Rpta	Observación / Parámetros
¿El proyecto requiere licencia ambiental? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia)	No	EL PROYECTO NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL
¿ En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental, las obligaciones económicas impuestas por la licencia ambiental se encuentran presupuestadas por parte de la entidad ejecutora o beneficiaria de la licencia ambiental?	N/A	NO APLICA PARA ESTE PROYECTO
El proyecto viene acompañado de la concesión de agua cuando se trata de una captación, y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994? (Enuncie el No de resolución que aprueba la concesión de agua, la fecha de la misma, el caudal concesionado y la vigencia, así como la Corporación que la expidió)	N/A	NO APLICA PARA ESTE PROYECTO.
El proyecto viene acompañado del permiso de exploración de pozos cuando se trata de la construcción de un pozo profundo y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994? (Enuncie el No de resolución que aprueba la concesión de agua, la fecha de la misma, el caudal concesionado y la vigencia, así como la Corporación que la expidió)	N/A	NO APLICA PARA ESTE PROYECTO
¿ El proyecto viene acompañado del permiso de vertimiento específicamente relacionado con el proyecto? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia, así como nombre de la corporación que lo expidió)	N/A	NO APLICA PARA ESTE PROYECTO PORQUE TRATA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL.
El municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia)	N/A	NO APLICA PARA ESTE PROYECTO PORQUE TRATA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, PERO SE ANEXA TRÁMITE REALIZADO ANTE CORPOAMAZONIA MEDIANTE COMUNICACIÓN 20150728 RADICADO N° 1675 PARA SOLICITUD DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE.
Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?	N/A	NO APLICA PARA ESTE PROYECTO PORQUE TRATA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, PERO SE ANEXA TRÁMITE REALIZADO ANTE CORPOAMAZONIA MEDIANTE COMUNICACIÓN 20150728 RADICADO N° 1675 PARA SOLICITUD DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE.
¿Si el proyecto requiere licencia, se ha incluido al menos el 1% del valor de las obras para preservación y conservación de cuencas (Art. 43 Ley 99 de 1993)?	N/A	NO APLICA PARA ESTE PROYECTO.
El proyecto presenta plan de manejo ambiental?	N/A	NO APLICA PARA ESTE PROYECTO.
¿El Plan de Manejo ambiental se encuentra correctamente valorado e incluido en el presupuesto del proyecto?	N/A	NO APLICA PARA ESTE PROYECTO
Observación :		
Concepto:	VIABLE	

Código FIA	PROYECTO
1-2015-143	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZON

Evaluación Social - Inicial		<i>Esta evaluación comprende los atributos sociales del proyecto evaluado</i>	
Pregunta	Rpta	Observación / Parámetros	
¿ El proyecto está dirigido a beneficiar preferiblemente a la población de los estratos más bajos de la localidad? (Mencione el estrato de población hacia el cual va dirigido)	Si	EL ESTRATO SOCIOECONÓMICO DEL BARRIO SAN ES DE 2.	
¿ Por efecto de la construcción del proyecto, es necesario reubicar algún sector de la población? (Cite el sector que será o es objeto de reubicación o número de familias o predios afectados)	No	NO ES NECESARIO REUBICAR NINGÚN SECTOR.	
¿ El proyecto contempla un plan de traslado de dicha población, tiene un plan de reubicación y cuenta con los recursos para tal efecto? . (Mencione cuales)	No	NO ES NECESARIO REUBICAR NINGÚN SECTOR.	
El plan de reubicación cuenta con el consentimiento de la comunidad afectada por el mismo? (Mencione si el municipio presenta actas de concertación para este tema)	No	NO ES NECESARIO REUBICAR NINGÚN SECTOR.	
¿ Con la construcción del proyecto se afectan zonas de patrimonio histórico-cultural formalmente establecidas? (Enuncie que afectaciones se tienen detectadas)	No	NO SE AFECTA NINGUNA ZONA DE PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL.	
¿ Si el proyecto se encuentra localizado en comunidades negras o indígenas se cuenta con el aval de dichas comunidades? (Mencione si el municipio presenta actas de concertación para este tema)	No	NO AFECTA NINGUNA COMUNIDAD NEGRA O INDÍGENA.	
Si se afectan zonas de territorio indígena presentan la evidencia de la realización de la consulta previa (Enuncie en que fecha se realizó y si fue acompañada por el Ministerio del interior)	No	NO AFECTA NINGUNA COMUNIDAD NEGRA O INDÍGENA.	
¿ Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de terrenos se cuenta con la evidencia legal de la propiedad del predio por parte del municipio? (Cite el Número de predios que se requieren para la construcción del proyecto y los números de escrituras y/o certificados de libertad y tradición de los mismos a nombre del municipio y que estructura se construirá en cada uno)	No	NO SE REQUIERE LA ADQUISICION DE TERRENOS.	
Si se trata de un predio para la construcción de un relleno sanitario y este se encuentra en el cono de aproximación del Aeropuerto se presenta el permiso de la Aeronáutica civil para su construcción? (Mencione el oficio y la fecha en la cual la Aeronáutica Civil otorgo dicho permiso, si ha lugar)	N/A	NO APLICA.	
¿ Cuando se trate de construir elementos estructurales del servicio, el curador o en su defecto el jefe de planeación municipal certifica que la localización del (os) predio(s) se ajusta a lo establecido en el POT, PBOT, EOT? (Mencione la certificación presentada)	N/A	NO SE REQUIERE CONSTRUIR ELEMENTOS ESTRUCTURALES.	

Código FIA	PROYECTO
1-2015-143	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZON

Pregunta	Rpta	Observación / Parámetros
Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de derechos de servidumbre se cuenta con la evidencia legal de los permisos de servidumbre por parte de los propietarios y/o poseedores? (Enuncie cuantos derechos de servidumbre se requieren y si el municipio presenta la evidencia de la legalización de dichos permisos)	Si	<p>1. SE PRESENTA PERMISO DE INTERVENCIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A A 184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, ENTRE JHON CALDERÓN EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL Y HÉCTOR MANZERA EN CALIDAD DE PROPIETARIO DEL TERRENO DENOMINADO LA CONCEPCIÓN IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 000100140015000, QUIEN AUTORIZA LA INTERVENCIÓN, ACCESO, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO. FIRMADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2016.</p> <p>2. SE PRESENTA PERMISO DE INTERVENCIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A A 184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, ENTRE JHON CALDERÓN EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL Y ARACELY TAPIA EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL TERRENO DENOMINADO EL RECUERDO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA NÚMERO 44053656, QUIEN AUTORIZA LA INTERVENCIÓN, ACCESO, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO. FIRMADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2016.</p> <p>3. SE PRESENTA PERMISO DE INTERVENCIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A A 184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, ENTRE JHON CALDERÓN EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL Y LILIANA TAPIA EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL TERRENO DENOMINADO EL RECUERDO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA NÚMERO 44053656, QUIEN AUTORIZA LA INTERVENCIÓN, ACCESO, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO. FIRMADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2016.</p> <p>4. SE PRESENTA PERMISO DE INTERVENCIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A A 184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, ENTRE JHON CALDERÓN EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL Y AMPARO MORALES EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL TERRENO DENOMINADO EL RECUERDO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA NÚMERO 44053656, QUIEN AUTORIZA LA INTERVENCIÓN, ACCESO, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO. FIRMADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2016.</p> <p>5. SE PRESENTA PERMISO DE INTERVENCIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A A 184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, ENTRE JHON CALDERÓN EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL Y JORGE DÍAZ SEGURA EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL TERRENO DENOMINADO LOS POTREROS IDENTIFICADO CON MATRÍCULA NÚMERO 440-9304, QUIEN AUTORIZA LA INTERVENCIÓN, ACCESO, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO. FIRMADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2016.</p>

Observación :

Concepto:

VIABLE



FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Versión: 3.0

Fecha: 27/02/2015

Código: GPA-F-08

Código FIA

PROYECTO

1-2015-143

CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZON

Evaluación Técnica - Inicial

Describe los estudios adicionales remitidos con el proyecto - arquitectónicos, suelos, estructurales, geotécnicos, etc.

Pregunta	Rpta	Observación / Parámetros
¿ Las soluciones del proyecto se ajustan a tecnologías apropiadas?	Si	Sin Observación
¿ La población de diseño fue proyectada correctamente?	Si	<ul style="list-style-type: none"> • Población Actual : 2.000,00 Habitantes • Tasa de Crecimiento : 1.34 Porcentaje • Población de Diseño : 2.630,00 Habitantes
¿ La dotación neta se ajusta al nivel de complejidad del proyecto?	Si	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación Neta : 135,00 Lts/hab/día
¿ Para el diseño de las estructuras se adoptaron los períodos óptimos de diseño?	Si	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de Complejidad : Medio Alto • Período Adoptado : 25,00 Años
¿ Las memorias de cálculo son suficientes y detalladas? (Enuncie las memorias de calculo presentadas)	Si	MEMORIAS DE CÁLCULO HIDRÁULICO (SUMIDEROS, HIDRÁULICOS, ALTERNATIVAS DE MATERIAL DE TUBERÍA), ESTRUCTURAL.
¿ Se presenta un plano general donde se ilustren los componentes del sistema y del proyecto?	Si	Sin Observación
¿ Se presentan planos topográficos independientes de los planos de diseño? (Número de Planos Topográficos)	Si	SE PRESENTAN TRES PLANOS TOPOGRÁFICOS.
¿ Los planos de diseño hidráulico de las estructuras contienen la información básica (cotas, dimensiones, detalles, etc.)? (Número de Planos Hidráulicos)	Si	SE PRESENTAN NUEVE PLANOS HIDRÁULICOS
¿ Los planos estructurales son suficientes y coherentes con las estructuras proyectadas? (Numero de planos estructurales)	Si	SE PRESENTAN CINCO PLANOS ESTRUCTURALES
¿ Se anexan estudios de suelos de las estructuras proyectadas?	N/A	NO APLICA PARA ESTE PROYECTO.
¿ Se anexan estudios y diseños eléctricos de las obras proyectadas? (Número de planos electricos)	N/A	NO APLICA PARA ESTE PROYECTO.
¿ Se presentan otros planos? (Cuales?)	Si	DETALLES DE SUMIDEROS (4) Y CABEZAL DE DESCARGA (1)
¿ Se anexan especificaciones técnicas de construcción de las obras del proyecto?	Si	Sin Observación
¿ Se consideraron los cruces para evitar las interferencias con otras redes?	Si	Sin Observación
¿ Se realizó análisis técnico y económico para la selección del material de la tubería?	Si	Sin Observación

Observación :

Concepto:

VIABLE



FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Versión: 3.0

Fecha: 27/02/2015

Código: GPA-F-08

Código FIA	PROYECTO
1-2015-143	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZON

Aspectos técnicos proyecto de Alcantarillado Pluvial - Inicial		<i>Esta evaluación comprende los atributos técnicos específicos de un proyecto de alcantarillado pluvial</i>
Pregunta	Rpta	Observación / Parámetros
¿Los caudales de diseño fueron calculados correctamente?	Si	<ul style="list-style-type: none"> Área de drenaje : 27.08 Ha Caudal Unitario : 37.66 Lts\seg-Ha
¿El coeficiente de escorrentia en el diseño del alcantarillado fue adoptado correctamente?	Si	<ul style="list-style-type: none"> Coefficiente escorrentia : 0.63 Número
¿Se presentan las curvas Intensidad Duración Frecuencia - IDF?	Si	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de precipitación promedio : 375.03 Lts\seg-Ha Periodo de Retorno : 10.00 Años
¿Las velocidades reales de diseño (máximas y mínimas) se ajustan a los parámetros establecidos?	Si	<ul style="list-style-type: none"> Velocidad Mínima : 1.49 m\seg Velocidad Máxima : 3.51 m\seg
¿Presenta estudio de alternativa y justificación técnico - económica de la necesidad del alcantarillado pluvial?	Si	<p>SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA ZONA 4ª PARA QUE BRINDE UN ADECUADO SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y EVACUACIÓN DE LAS AGUAS LLUVIAS, PARA TODA LA POBLACIÓN, Y ASÍ OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS COLECTORES EXISTENTES Y AMPLIAR LA COBERTURA, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN. PARA ESTO SE DISEÑÓ CON UN PERIODO DE 25 AÑOS UN SISTEMA QUE PERMITA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE SECTOR, LAS SIMULACIONES HIDRÁULICAS REALIZADAS SUGIEREN QUE PARA MANEJAR ADECUADAMENTE LA ESCORRENTÍA PLUVIAL, SE DEBE CONSTRUIR UNA RED DE COLECTORES Y ALGUNOS DE ELLOS DEBEN DIRECCIONAR SUS DESCARGAS HACIA EL ORIENTE DE LA POBLACIÓN, ES DECIR HACIA EL RIO MOCOA, CON EL FIN DE ALIVIAR LOS CAUDALES QUE ACTUALMENTE RECOGEN LOS COLECTORES EXISTENTES. ASÍ ENTONCES, SE PLANTEA QUE DEBE CONSTRUIRSE, PRIORITARIAMENTE LA RED MATRIZ DE COLECTORES PRINCIPALES EMPEZANDO EN EL CORTO PLAZO, CON LOS COLECTORES DE MAYOR RELEVANCIA COMO ES EL CASO DE LA ZONA 4ª, QUE GENERAN MAYOR IMPACTO POSITIVO EN LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES, MOVILIDAD Y AFECTACIONES MEDIO AMBIENTALES. DADAS LAS CONDICIONES DE ACCESO AL MUNICIPIO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO SOBRE LAS QUE SE DESARROLLARÁN LAS OBRAS, LOS TRAMOS SE CONSTRUIRÁN EN PVC, YA QUE ESTE MATERIAL ADEMÁS DE SER LIVIANO, DE FÁCIL TRANSPORTE E INSTALACIÓN, OFRECE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS MÁS FAVORABLES PARA TERRENOS EN LOS QUE NO SE CUENTA CON MUCHA ENERGÍA, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD NACIONAL VIGENTE. COMO ES EL CASO DE CAPACIDAD HIDRÁULICA, RECUBRIMIENTOS MÍNIMOS, VELOCIDADES Y ESFUERZO CORTANTE.</p>

Observación :

Concepto: VIABLE

Código FIA

PROYECTO
1-2015-143
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZON
Evaluación Financiera e Institucional - Inicial
Esta evaluación comprende los atributos financieros e institucionales de la entidad prestadora

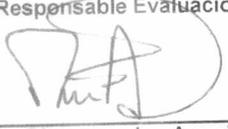
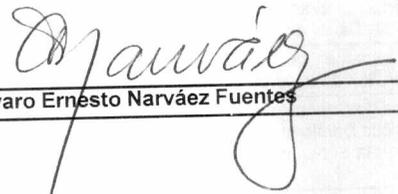
Pregunta	Rpta	Observación / Parámetros
Para entidades que prestan el servicio directamente, haber dado cumplimiento al proceso de transformación empresarial de la entidad prestadora del servicio (Artículo 6° de la Ley 142 de 1994).	No	EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ES LA EMPRESA AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P.
Para organizaciones autorizadas haber dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 421.	Si	Sin Observación
Para E.S.P haber dado cumplimiento al artículo 18 de la ley 142. Unidad de servicios públicos - prestador directo.	Si	Sin Observación
Haber implantado el estudio de costos y tarifas de acuerdo con la regulación vigente. (Resolución 287 de 2004 expedida por la CRA)	Si	Sin Observación
Haber implantado el Plan Único de Cuentas vigente para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios establecido por la Ley 142 de 1994 y reglamentado por la Superintendencia de Servicios Públicos -SSPD.	Si	Sin Observación
Haber elaborado e implantado los manuales de funciones y procedimientos de la entidad prestadora.	Si	Sin Observación
Haber implantado un mecanismo de registro, trámite y respuesta de las peticiones quejas y recursos de los usuarios, conforme a los plazos y procedimientos señalados en los Artículos 152 a 159 de la Ley 142 de 1994.	Si	Sin Observación
Haber elaborado e implantado el censo de usuarios y catastro de redes. Resolución 151 de 2001 expedida por la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico	Si	Sin Observación
Disponer de un instrumento de macromedición, por lo menos a la salida de la planta de tratamiento, o en las tuberías de entrega de pozos profundos.	Si	Sin Observación
Contar con la concesión de agua y los permisos ambientales de que trata el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.	Si	Sin Observación
Emitir facturas para el cobro del servicio acorde con lo establecido en el artículo 147 de la Ley 142 de 1994.	Si	Sin Observación
Haber implantado el Contrato de Condiciones Uniformes.	Si	Sin Observación
La empresa prestadora deberá haber cumplido con el registro ante la Superintendencia de Servicios y la Comisión de Regulación de Agua Potable.	Si	Sin Observación
¿La entidad se encuentra vinculada a los programas de apoyo del MAVDT?	N/A	Sin Observación
Si la anterior respuesta fue positiva señale a cual de los siguientes programas esta vinculada:	N/A	Sin Observación
¿La entidad tiene actualmente suscritos compromisos de gestión con el MAVDT?	N/A	Sin Observación
El evaluador verificara el cumplimiento de las anteriores exigencias, aquellas que no se cumplan implicará el condicionamiento y/o la inclusión en el Plan de inversiones del proyecto con el objeto de satisfacer las mismas. Así mismo las Entidades podrán adelantar acciones para desarrollar la gestión que permita llegar al cumplimiento del requerimiento legal respectivo. para ello podrá contar con la asistencia de los programas institucionales adelantados por el MAVDT. (¿Con base en la anterior verificación es necesario adelantar acciones institucionales para mejorar la Gestión de la Empresa prestadora del servicio?)	N/A	Sin Observación
Si la respuesta anterior es positiva describa a continuación las acciones institucionales que se deben adelantar para mejorar la gestión empresarial		NO REQUIERE ADELANTAR ACCIONES INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO
INDICADORES INSTITUCIONALES		<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura micromedición : 9.40 Porcentaje • Eficiencia micromedición : 0.00 Porcentaje • Índice de agua no contabilizada : 0.00 Porcentaje • Margen de operación : 5.40 Porcentaje • Rendimiento de personal (Personal/Suscriptores) : 1.60 Unidad • Eficiencia laboral (\$/m3) : 0.00 Unidad
ANÁLISIS DE INDICADORES PARA EMITIR CONCEPTO	Si	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia del recaudo : 86.80 Porcentaje • Coeficiente operacional : 35.90 Porcentaje
Observación :		

 MINVIVIENDA	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Versión: 3.0
		Fecha: 27/02/2015
		Código: GPA-F-08

Código FIA	PROYECTO
1-2015-143	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A SECTOR COLEGIO VALENCIA) MUNICIPIO DE VILLAGARZON

Concepto:	VIABLE
-----------	--------

Estado del Proyecto : Viable	Fecha : 18/10/2016
-------------------------------------	---------------------------

Profesional Responsable Evaluación:  <hr/> Jorge Alberto Diazgranados Amaris	VoBo:  <hr/> Alvaro Ernesto Narváez Fuentes
---	---